

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2020-8716 *Aprobación inicial y exposición pública de la rectificación del Inventario de Bienes.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020, acordó:

1º. Aprobar inicialmente la rectificación del Inventario de Bienes respecto al bien denominado "Edificio de Usos Múltiples Pumalverde", asignando los diferentes usos según la ficha propuesta.

2º. Proceder a la apertura de un plazo de información pública de 15 días para posibles alegaciones u observaciones a través de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

3º. El expediente administrativo estará a disposición del público en las oficinas administrativas del Ayuntamiento de Udías para que cualquier interesado pueda acceder al contenido del mismo.

Udías, 18 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

[2020/8716](#)